

# Pasajes de la declaración del Director General en la vigésima reunión ordinaria de la Conferencia General

La Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica se celebró en septiembre en Río de Janeiro (Brasil). En su declaración de apertura, el Dr. Sigvard Eklund, Director General del Organismo, pasó revista al desenvolvimiento de las actividades del OIEA y formuló las siguientes observaciones:

Es indispensable que la energía sea barata para que las sociedades industrializadas puedan mantener el nivel que han alcanzado y para que los países en desarrollo puedan mejorar su nivel de vida. En estas condiciones, la misión del OIEA es poner de relieve que la energía nucleoelectrónica es la única alternativa energética de que puede disponerse en lo inmediato, y cerciorarse de que las centrales nucleares funcionan en condiciones seguras y económicas. En cuanto el coste de los combustibles fósiles rebasa cierto nivel, las ventajas económicas de las centrales nucleares se hacen patentes, pero nadie ignora que la expansión de la energía nucleoelectrónica no depende únicamente de consideraciones económicas. Con objeto de disipar algunas de las incógnitas que aún existen en lo que respecta al ciclo del combustible nuclear, el OIEA va a celebrar una importante conferencia internacional en Salzburgo (Austria), en mayo de 1977, donde se examinarán todas las fases del ciclo del combustible nuclear.

**Intercambio de informaciones.** El Sistema Internacional de Documentación Nuclear (INIS) del OIEA es actualmente el principal cauce mundial para la circulación de informaciones nucleares. El OIEA está constituyendo ahora un banco de datos, computadorizado, que acopiará datos, principalmente sobre energía nuclear, pero también sobre otras formas de energía. Este banco de datos ayudará al Organismo cuando haga estudios económicos para países determinados y para todo el mundo en general. El OIEA envía misiones de asesoramiento a los Estados Miembros, entre otras cosas para ayudarles a planificar sus sistemas energéticos, y para ello necesita familiarizarse con otras esferas energéticas. De esta manera quizás resulte superfluo el crear otras organizaciones internacionales en esta esfera.

**Recursos de uranio.** Hace un año existía gran inquietud acerca de los recursos mundiales de uranio y la capacidad de enriquecimiento y reelaboración. Ahora se calcula que los recursos mundiales de uranio representan unos 3 500 000 toneladas. Hay que seguir descubriendo nuevos yacimientos a un ritmo de unas 150 000 toneladas anuales durante los 15 años próximos y esto vale también para América Latina, en donde actualmente existe solo el 2,5 por ciento de los recursos seguros y estimados del mundo. Por eso el OIEA sigue prestando sumo interés a la prospección de uranio en su programa de asistencia técnica. Una cooperación internacional más efectiva en materia de reactores reproductores podrá mejorar la situación.

**Centros regionales para el ciclo del combustible nuclear.** Los resultados del actual estudio del Organismo sobre los centros regionales para el ciclo del combustible nuclear se comunicarán a la Conferencia sobre la Energía Nucleoelectrónica y su Ciclo del Combustible,

que se celebrará el año próximo en Salzburgo. Se acaba de publicar un documento sobre los aspectos institucionales y jurídicos de dicho centro, que puede ser de utilidad para los Estados Miembros que piensen participar en la conferencia. Los resultados preliminares del estudio indican que dichos centros pueden resultar ventajosos en términos económicos, de seguridad nuclear y de seguridad física.

En los diez o veinte años próximos, la acumulación de plutonio planteará un problema de orden mundial cada vez más agudo. El Estatuto del OIEA prevé la posibilidad de depositar excedentes de plutonio en instalaciones de almacenamiento bajo los auspicios del Organismo. La Secretaría está estudiando los problemas de la gestión internacional del plutonio.

**Seguridad nuclear y medio ambiente.** El Organismo proseguirá activamente sus esfuerzos para elaborar códigos y guías de seguridad aplicables a los reactores térmicos de potencia, y se espera que estos trabajos ayuden a disipar pronto las dudas que aún subsisten acerca de la seguridad de los reactores. A este respecto, el Organismo seguirá muy de cerca las discusiones públicas acerca de la aceptación de la energía nucleoelectrónica. Se confía en que el estudio sobre los efectos ambientales de las diversas fuentes de energía, estudio que están llevando a cabo el Instituto Internacional de Análisis Aplicado de Sistemas (IIAAS), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Organismo, ayude a aclarar este problema.

Para superar los problemas que aún existen en materia de gestión de desechos radiactivos se precisa una intensa labor de investigación y desarrollo. Corresponde al Organismo un papel de gran utilidad en esta esfera, organizando el intercambio de informaciones y coordinando la labor de investigación y desarrollo para estudiar el concepto de depósitos multinacionales de desechos radiactivos en condiciones geológicas favorables. Parece muy conveniente que el Organismo amplíe sus actuales actividades en esta esfera.

**Salvaguardias.** El sistema inicial de salvaguardias del OIEA se refería únicamente a los reactores de investigación pero se ha ido ampliando gradualmente para abarcar instalaciones y materiales nucleares de todos los tipos y tamaños. De hecho, con la reciente expansión de la energía nucleoelectrónica, las actividades de salvaguardia del Organismo han aumentado a un ritmo superior al de cualquier otro de sus programas. Por primera vez en la historia se ha establecido y aceptado un sistema internacional de salvaguardias que quizás no sea ideal pero que se puede y se debe mejorar si se apoya plenamente al Organismo en sus esfuerzos. Para poder aprovechar mejor los servicios de los inspectores se está estudiando la instalación de oficinas locales de salvaguardias y se confía en que los Estados Miembros cooperen en esta labor.

El número de Estados Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) se eleva a cien, y esto quiere decir que todos los principales Estados industriales no poseedores de armas nucleares han aceptado el TNP y el sistema de salvaguardias del OIEA con él relacionado. Sigue sin adherirse al TNP un pequeño grupo de países con programas nucleares importantes. Quizás haya llegado el momento de que estos países vuelvan a examinar las razones que les impulsaban a no adherirse al TNP y se decidan a aceptarlo, aportando así una importante contribución a la seguridad regional e internacional. No está de más el recordar la importancia crucial que tiene el cese completo de todos los ensayos de armas nucleares.

No hay que olvidarse tampoco de que el acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP, concertado entre el Organismo, la EURATOM y los Estados interesados y aprobado cuando la Conferencia General se reunió en México en 1972, sigue sin entrar en vigor. El plazo que fija el TNP para la entrada en vigor de este acuerdo expirará a principios del próximo mes de noviembre y es de esperar que el acuerdo pueda entrar en vigor antes.

Durante el año transcurrido se han concertado también acuerdos de salvaguardia al margen del TNP y que se refieren particularmente a la transferencia de información tecnológica. Como, por otra parte, la asistencia técnica tiende cada vez más a incluir la transferencia de información tecnológica delicada que una vez comunicada no se puede recuperar ya, se ha creado una nueva y difícil situación. El OIEA procura conseguir que, cuando la asistencia técnica que presta incluye conocimientos tecnológicos delicados, las actividades nucleares correspondientes del país de que se trate queden cubiertas por acuerdos de salvaguardia. Ahora bien, si los Estados proveedores desean tener la seguridad completa de que determinados Estados no desarrollarán por su propia cuenta una técnica nuclear encaminada a fabricar explosivos nucleares, no tendrán mas remedio que subordinar irrevocablemente el suministro de equipo o materiales nucleares a que el Estado destinatario acepte la aplicación de las salvaguardias del OIEA a todo su programa nuclear. El Organismo está preparando un proyecto de acuerdo que servirá de punto de partida para las negociaciones con los países que estén dispuestos a aceptar la aplicación de salvaguardias al ciclo completo del combustible.

Desde que existe el TNP, la posibilidad de utilizar explosivos nucleares con fines pacíficos ha despertado mucha atención. Tal y como indica el artículo V del TNP, el OIEA asesora a los Estados Miembros acerca de los aspectos técnicos, jurídicos y de seguridad de los proyectos de explosiones nucleares pacíficas y ayudará también a evaluarlos.

**Asistencia técnica.** El Organismo ha procurado siempre mantener el debido equilibrio entre sus actividades de promoción y sus actividades de salvaguardia. A veces se ha puesto en entredicho la necesidad de desarrollar actividades en estos dos planos diferentes, pero la naturaleza de las actividades del OIEA es tal que no cabe separar los aspectos de promoción de los aspectos reglamentarios. En el fondo, gran parte de la asistencia técnica del OIEA es para fomentar actividades de reglamentación en los países que la reciben, de forma que sus programas se puedan concebir y ejecutar adecuadamente.

Las contribuciones de los Estados Miembros al Fondo General, que se usa para la prestación de asistencia técnica y al que se contribuye sobre una base voluntaria, ascienden a 5 500 000 dólares en 1976. En términos de poder adquisitivo el aumento no es muy grande y se ha pedido a todos los Estados Miembros que contribuyan en efectivo y en especies a este programa. Sería muy de agradecer que los Estados Miembros que hacen donativos de este tipo pudieran facilitar al mismo tiempo piezas de recambio en cantidad suficiente. El OIEA está dando prioridad a la adopción de medidas para facilitar el suministro de piezas de recambio a las instituciones que piden asistencia.

El principal problema para los países que quieren implantar la energía nucleoelectrica consiste en encontrar el dinero necesario para construir la central y en constituir la plantilla necesaria de administradores, técnicos y personal para los servicios de seguridad nuclear con el debido adiestramiento. En cuanto se refiere a la capacitación, el Organismo ha iniciado un importante programa: desde el comienzo del año pasado se han celebrado cuatro importantes cursos de capacitación, que se proseguirán de forma que los Estados Miembros en desarrollo dispongan cada año de oportunidades adecuadas de capacitación para un total de 150 a 200 ingenieros.

**Conclusiones.** A veces se ha alabado al Organismo por su eficacia. El mérito corresponde en parte a que el Organismo ha sabido reaccionar prontamente ante situaciones inesperadas, recurriendo generalmente a "equipos especiales" formados por personal de diferentes divisiones de su Secretaría para hacer frente a problemas específicos; ejemplos de ello han sido los equipos que se han ocupado del estudio del mercado para energía nucleoelectrica, del estudio de los centros regionales para el ciclo del combustible nuclear y del proyecto de normas de seguridad nuclear. Este método de estudio por proyecto puede utilizarse con mayor frecuencia en lo futuro.